

**MARINA AGRAZ GOMEZ, DELEGADA DE PERSONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA.**

1.-FINALIDAD.

La finalidad de esta bolsa de trabajo es la **contratación temporal de personal laboral para cubrir las necesidades de limpieza viaria del Ayuntamiento de Guareña, los domingos y festivos de 2024.**

2.-DURACIÓN DE LA BOLSA.

La duración de la Bolsa de Trabajo comprenderá desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2024 o hasta agotar el crédito presupuestario de la misma.

3.- DURACIÓN DE LAS CONTRATACIONES: Los contratos tendrán una duración de **dos meses.**

4.- REQUISITOS:

- ✓ Ser mayor de 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- ✓ Estar empadronado/a en Guareña.
- ✓ Estar desempleado/a en el momento de la contratación.

4.- PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Del 21 de noviembre al 04 de diciembre de 2023, ambos incluidos, en la planta baja del Ayuntamiento de Guareña, en horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

5.- PROCEDIMIENTO:

La persona interesada se inscribirá personalmente, facilitando nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto. Seguidamente se le asignará un número de orden y el día 07 de diciembre de 2023 se expondrá al público la lista provisional de admitidos, estableciéndose



un plazo de reclamaciones que finalizará el martes 12 de diciembre a las 14 hrs. Una vez elevada la lista a definitiva, el día 15 de diciembre, se realizará del sorteo público a las 12 hrs. en la Casa de la Cultura, que determinará el orden de las contrataciones así como las reservas de los mismos.

En caso de incumplimiento de algún requisito en el momento de la contratación, o renuncia expresa a ésta, supondrá la no realización del contrato, pasando dicho candidato al último puesto de la bolsa.

Tras el resultado del sorteo, se establecerá una lista cerrada, de la cual se nutrirán las contrataciones y las posibles sustituciones. El orden resultante de los candidatos es inamovible.

Se recuerda que los llamamientos para las contrataciones se realizarán mediante llamada telefónica al número que el/la aspirante hayan facilitado para este fin. Los llamamientos se harán con suficiente antelación a la contratación, por lo que es el propio/a aspirante el/la responsable de mantener actualizados sus datos a lo largo del año.

En Guareña, en fecha a la firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

